

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2045/19.-

Ramallo, 03 de octubre de 2019

VISTO:

El mal estado del pavimento en calle Güemes entre Av Fundadores y Dorrego de la localidad de Pérez Millán, partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que es esencial la reparación de calles para que los vehículos transiten normalmente;

Que la arteria mencionada es transitada por muchos vehículos por ser una calle con varios comercios;

Que los días de lluvias el agua no escurre debido a la irregularidad y rotura del pavimento;

Que el agua acumulada provoca que los vehículos la arrojen al pasar sobre la vereda o transeúntes que pasaran por allí;

Que en los días de alta temperatura, el agua estancada produce mal olor y es foco infeccioso;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Secretario de Obras Públicas arbitre los medios para reparar el pavimento en la calle Güemes al 700 de la localidad de Pérez Millán.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE